

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

**753.** ORDEN Nº 2897, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2026, RELATIVA A RECTIFICACIÓN DE ERROR EN ANUNCIO PUBLICADO EN BOME Nº 6388, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2026, REFERENTE A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOCE PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 23/06/2026, registrada al número 2026002897, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Advertido error de hecho en la Orden núm 2622 de fecha 10 de junio de 2026, publicada en el BOME núm 6388 de fecha 16 de junio de 2026, relativa a la relación provisional de los aspirantes para la provisión en propiedad de doce plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, Subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-Oposición por promoción interna, y en virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 4791/2026, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER** Se proceda a su rectificación en los siguientes términos:

### Donde Dice:

“...

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

### CUPO GENERAL

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABSELAM*EL UARTY,LUBNA
2	ABSELAM*MOHAMED,FATIMA
3	ARTERO*QUESADA,Mª VICTORIA
4	CROUSEILLES*MONTOYA,PATRICIA
5	ESCOZ*GRACIA DE,ALEXANDRA
6	ESPAÑA*CARVAJAL,RAFAEL A.
7	FRANCO*SANCHEZ,IRENE
8	GARCIA*JOYA,ISABEL MARIA
9	LOPEZ*OÑA,LUIS ALFONSO
10	MORENO*BELMONTE,TERESA
11	MUÑOZ*FERRON,MARINA
12	PALMA*GARCIA, Mª DEL CARMEN
13	PALOMO*SANTA,GEMA VICTORIA
14	RAMOS*REYES, MARIA YOLANDA
15	RIVAS*GALLEGO,ADRIAN
16	SORIANO*PADILLO, JOSE

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ABDELKADER*LAARBI,FAISAL	1
2	ANIADO*MARTIN,ANA MARIA	1
3	MOHAND*BUHUT,HOSSAIN	1

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

1. No tener antigüedad de al menos dos años como funcionario de carrera propio o transferido de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Subgrupo C2 en la Escala de Administración General.

“... ”

**Debe decir:**

La admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

**CUPO GENERAL****ASPIRANTES ADMITIDOS**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ABSELAM*EL UARTY,LUBNA
2	ARTERO*QUESADA,Mª VICTORIA
3	ESCOZ*GRACIA DE,ALEXANDRA
4	FRANCO*SANCHEZ,IRENE
5	GARCIA*JOYA,ISABEL MARIA
6	LÓPEZ*CARRILLO, JOSÉ A.
7	LOPEZ*OÑA,LUIS ALFONSO
8	MORENO*BELMONTE,TERESA
9	MUÑOZ*FERRON,MARINA
10	PALMA*GARCIA, Mª DEL CARMEN
11	PALOMO*SANTA,GEMA VICTORIA
12	RIVAS*GALLEGO,ADRIAN

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ABDELKADER*LAARBI,FAISAL	2
2	ABSELAM*MOHAMED, FATIMA	1
3	ANIADO*MARTIN,ANA MARIA	1
4	CROUSEILLES*MONTOYA, PATRICIA	1
5	ESPAÑA*CARVAJAL, RAFAEL A.	1
6	MOHAND*BUHUT,HOSSAIN	2
7	RAMOS*REYES, MARIA YOLANDA	1
8	SORIANO*PADILLO, JOSE	1

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN**

1.- No tener antigüedad de al menos dos años como funcionario de carrera propio o transferido de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Subgrupo C2 en la Escala de Administración General.

2.- No ostentar la condición de Funcionario de Carrera propio o transferido de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Subgrupo C2 en la Escala de Administración General.

**NOTA ACLARATORIA:** El nuevo plazo de subsanación de defectos será desde el día siguiente de la publicación de esta rectificación ( **5 DÍAS HÁBILES**).

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, a 24 de junio de 2026,  
La Secretaria Técnica de Presidencia e Igualdad,  
Pilar Cabo León